639231-

Armenia,

Para: Henry Fernández Hernández, Director (E) Regional Quindío.

De: Subdirectora (E) Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío.

Asunto: Solicitud autorización para "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y bolsa de repuestos para los sistemas y los aires acondicionados del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío en la vigencia 2024."

Comedidamente solicito su autorización para la celebración de un contrato: ***"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y bolsa de repuestos para los sistemas y los aires acondicionados del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío en la vigencia 2024.".*** Teniendo en cuenta lo anterior, doy fe que la información que soporta la presente solicitud está completa y cumple con los requisitos exigidos en las normas vigentes que regulan la materia, así como con los principios que rigen la función administrativa y la contratación pública, en especial las disposiciones internas de contratación para la vigencia 2024, para lo cual anexo los siguientes documentos:

- Anexo. Estudios y documentos Previos
- Anexo. Autorización previa para la contratación
- C.D.P. Nro. 3724 del 11 de febrero de 2024

Cordialmente,

Adriana M. Vanegas C.

ADRIANA MARITZA VANEGAS CASTILLO
Subdirectora (e) Centro para el Desarrollo
Tecnológico de laConstrucción y la Industria

Anexos: Cuarenta y seis (46) Folios
Maria Fernanda Arevalo Medina -Componente jurídico.
Yéssika Iveth Castaño Moreno- Componente administrativo

SUSCRITO SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA REGIONAL QUINDIO

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento del Centro, se requiere la celebración de un contrato que tenga como objeto: ***"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y bolsa de repuestos para los sistemas y los aires acondicionados del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío en la vigencia 2024.".***

Objeto	Unidad de medida	Numero de bienes	Valor Unitario $	Valor Total $	Plazo
Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y bolsa de repuestos para los sistemas y los aires acondicionados del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío en la vigencia 2024.	**Según requerimiento**	**Según requerimiento**	**Según Oferta**	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.800.000 MCTE)	Será desde la suscripción del acta de inicio hasta el diez (12) de diciembre de 2024. Esto sin exceder la vigencia 2024.

RECURSOS: La presente contratación está amparada con el CDP Nro. 3724 del 2 de febrero de 2024, por valor de $ 4.800.000,00.

ADRIANA MARITZA VANEGAS CASTILLO
Subdirectora (e)Centro para el Desarrollo
Tecnológico de laConstrucción y la Industria

Maria Fernanda Arevalo Medina -Componente jurídico.

Yéssika Iveth Castaño Moreno- Componente administrativo

EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL QUINDÍO

En ejercicio de las funciones delegadas y asignadas en la Resolución 2800 de 2014,751 de 2014 y los numerales 1, 2 y 14 del artículo 24 del Decreto 249 de 2004, en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,adicionado mediante el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 en concordancia con elartículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

OBJETO: *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de insumos y bolsa de repuestos para los sistemas y los aires acondicionados del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío en la vigencia 2024."*

VALOR DEL CONTRATO: El presupuesto oficial del presente proceso de contratación se estima en la suma de hasta CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.800.000 MCTE), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el doce (12) de diciembre de 2024. Esto sin exceder la vigencia 2024.

La presente certificación se expide con fundamento en la información aportada por la Subdirección del Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en los documentos que se constituyen en parte integral de la solicitud.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria debe velar por el cumplimiento de las normas vigentes, ley 80, ley 1150 de 2008 y sus decretos reglamentarios sobre contratación administrativa en especial con el manual de contratación de la entidad.

RECURSOS: a presente contratación está amparada con el CDP Nro. 3724 del 2 de febrero de 2024, por valor de $ 4.800.000,00.

.

Autorización No.____073_____

Para constancia se firma en Armenia, a los 29 días del mes de noviembre 2024

HENRY FERNANDEZ HERNANDEZ
Director (E) SENA Regional Quindío

Vo.Bo Adriana Maritza Vanegas Castillo Subdirectora (E) CDTCI
Revisó: Maria Fernanda Arevalo Medina -Componente jurídico.
Yéssika Iveth Castaño Moreno- Componente administrativo
Revisó: Carlos Andrés Escobar Abogado